

5238 - Bien Privado - Expropiación

Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación inmuebles que serán destinados a completar el ensanche de la Avenida Chacabuco desde Avenida Pedro Ferré hasta Avenida Armenia de esta ciudad.

Fecha de Sanción: 25/11/1997

Fecha Promulgación: 05/12/1997

Fecha P.B. Oficial: 10/12/1997

Estado de la Ley:

Veto: